

Javier García Tercero

# Tarea 2

## Casos prácticos, tema 2

CASOS: 4, 12, 13, 15, 16 y 23

13 de febrero, 2025

Curso 2024-2025. UCLM, Albacete  
Aspectos profesionales de la informática  
3º Curso del Grado en Ingeniería Informática  
Grupo B de teoría y Grupo P5.02 de prácticas

# Índice

<b>Caso 4.....</b>	<b>2</b>
<b>Caso 12.....</b>	<b>3</b>
<b>Caso 13.....</b>	<b>4</b>
<b>Caso 15.....</b>	<b>6</b>
<b>Caso 16.....</b>	<b>7</b>
<b>Caso 23.....</b>	<b>8</b>
10. El caso del trucaje de las pruebas.....	8
12. Una decisión responsable.....	8
13. Secretos inconfesables.....	9

## Caso 4

En este aspecto de los dilemas éticos y morales que se le puede presentar a un alumno, este es uno de los mayores. Un TFG o TFM es una especie de puesta en acción de todo aquello que has aprendido durante tus años en la universidad, un resumen de conocimientos centrados en un único tema relacionado con tu carrera. No ser capaz o no querer hacer tu propio TFG es una demostración de cómo de mal te ha ido durante tus años académicos. Una persona con una trayectoria normal debería ser capaz (y estar obligada) a realizar su TFG de manera 100% personal, sin ninguna influencia exterior más allá de los datos obtenidos, la ayuda del profesor encargado del TFG y otros conocimientos obtenidos durante la carrera.

Hacer uso de estas herramientas está completamente castigado por el reglamento interno de nuestra universidad, donde se aplicarán sanciones dependiendo del grado de similitud con otros proyectos o trabajos. Este trabajo es realizado por Compilatio, un software que analiza la similitud con otros textos, y dependiendo de la similitud entre ellos, se obtiene un grado de plagio que tendrá propuesta una sanción u otra, pudiendo llegar el caso de la suspensión de la asignatura y la apertura de un expediente disciplinario junto a acciones legales contra el estudiante.

En relación a aspectos legales, el artículo 392 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Pena hace referencia a la falsificación documental, donde podría quedar incluido un TFG o TFM, con penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses.

### Bibliografía

Cruañes, P. R. (n.d.). *Normativa anti - Plagio.*

<https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/CU-fcomunicacion/1NuestraFacultad/REGLAMENTOS/Normativa-antiplagio.ashx?la=es&utm>

Negre, J. S. (2020, June 24). *Ya están aquí: Empresas españolas que venden trabajos académicos.* The Conversation.

<https://theconversation.com/ya-estan-aqui-empresas-espanolas-que-venden-trabajos-academicos-141342>

*BOE-A-1995-25444 Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.* (n.d.).

Retrieved February 14, 2025, from  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444&tn=5&bj=a392#>

## Caso 12

El texto de Sofía en una primera lectura puede ser denominado como vergüenza estudiantil, no solamente por el hecho de que en cierta manera cometa copias en la realización de su trabajo sino también por la pérdida del factor humano en la representación de sus ideas. Es entendible que un estudiante haga uso de la Inteligencia Artificial para la realización de sus trabajos en términos de búsqueda de información, ya que es mucho más certero a la hora de realizar la búsqueda que cualquier otro motor de búsqueda. También puede ser muy útil para organizar ideas, ver otros puntos de vista... Pero Sofía no lo presenta como algo así.

Sofía presenta el Chat GPT como un nuevo sustituto a la opinión humana, donde todo toque personal se ve perdido. Especialmente en una carrera como la de Sofía (periodismo) no se puede perder ese factor, ya que sin una opinión, un procesamiento profundo de las ideas que nos despierte una noticia, una injusticia social... no valdrá nada.

El uso de la IA en el ámbito académico es muy útil, yo mismo hago uso diario de ella. Para asignaturas muy complejas como Organización de Computadores ha sido mi mayor ayuda, gracias a las explicaciones extensas y sin descanso que me hacía de diversos conceptos logré entenderla a la perfección y aprobar en la primera convocatoria.

Otro ejemplo es en el aprendizaje autónomo, donde por ejemplo en mi caso personal me es muy útil para aprender cómo manejar y montar mi página web, donde cualquier duda me es resuelta de forma concreta en pocos segundos.

De todas formas, estos ejemplos quedan muy distantes de las ideas que nos presenta Sofía, quien parece estar siendo alienada por una tecnología cada vez más peligrosa para el ser humano. ¿Qué problema puede suponer para nuestro futuro que nuestros periodistas se vean completamente influenciados por opiniones sesgadas de IAs como Chat GPT o Deep Seek?

### Bibliografía

Hernández, J. (2024, December 20). ChatGPT ya tiene plaza fija en la universidad: "Desde que lo uso, pienso menos por mí misma." *Ediciones EL PAÍS S.L.*  
<https://elpais.com/tecnologia/2024-12-20/chatgpt-ya-tiene-plaza-fija-en-la-universidad-desde-que-lo-uso-pienso-menos-por-mi-misma.html>

## Caso 13

La problemática que comentan todas estas noticias es un tema muy conocido por la mayoría de consumidores de productos tecnológicos. Occidente mira hacia otro lado cuando se trata de intentar hacer frente a estos problemas.

Desde hace décadas este problema ha existido, y ya no solo con los productos móviles. Bangladesh es el mayor ejemplo de países que han sido enormemente degradados y destruidos. En este país mayoritariamente dedicado a la confección de ropa para grandes marcas como Zara, Lefties, Mango... se encuentra una de las mayores cantidades de basura por metro cuadrado, habiendo dejado ríos y suelos totalmente anegados con restos que los países occidentales no quieren hacerse responsables. El ejemplo más conocido es el de la confección de pantalones vaqueros, los cuales son altamente contaminantes, llegando a usar 8000 litros de agua para un solo vaquero. Esta agua no puede volver a ser usada sin un previo tratamiento debido a todos los restos que el proceso deja en ella.

Siendo más concreto en los problemas con los dispositivos móviles, los trabajadores de países como China, donde hasta hace poco la mayoría realizaban su labor bajo directrices cercanas a la esclavitud son otro claro ejemplo del fracaso que ha tenido Occidente en la regulación y la gratitud hacia aquellos que se encargaron de satisfacer nuestras necesidades capitalistas.

Se hace referencia a los nuevos dilemas aparecidos por la creación del iPhone 16, donde los trabajadores chinos ya no están dispuestos a aguantar tantas vejaciones y tantos problemas que en algunos casos ha llevado al suicidio de diversos trabajadores de las fábricas de Apple y Foxconn.

La solución que estas empresas han encontrado es la mejora de las condiciones de los trabajadores chinos mientras se realiza el traspaso de sus fábricas a la India, Pakistán o Vietnam, donde podrán volver a explotar a trabajadores con un mínimo sueldo y unas condiciones pésimas.

¿Hasta dónde están dispuestas estas empresas a llegar y hasta donde somos nosotros capaces de tragarnos con tales atrocidades como la destrucción de un país por la satisfacción de nuestras necesidades del siglo XXI?

Estas empresas se saltan cualquier intervalo de ética y moral tanto en Occidente como en países asiáticos, donde cada vez más los trabajadores quieren poner fin a su situación laboral con estas empresas.

En relación a temas legales, China ha actuado diversas veces contra estas empresas extranjeras, imponiendo multas y regulando las contrataciones e instalaciones que se ofrecen a los trabajadores, ya que hay diversos casos como el de 2019, donde una inspección hizo salir a la luz que Foxconn tenía al 50% de su plantilla con contrato temporal, cuando el máximo legal era de un 10%. Debido a esto, como mencioné anteriormente, las empresas buscan países con menor regulación como pueden ser India o Pakistán.

## Bibliografía

Efe. (2023, March 18). ¿Cuánta agua se gasta en la fabricación de un pantalón vaquero? *El Imparcial*.

<https://www.elimparcial.es/noticia/251636/sociedad/cuanta-agua-se-gasta-en-la-fabricacion-de-un-pantalon-vaquero.html>

Handley, T. (2024, August 17). *China se aleja de la producción de iPhones: Los jóvenes exigen mejores condiciones y Apple busca nuevos horizontes*. Gizmodo En Español.

<https://es.gizmodo.com/china-se-aleja-de-la-produccion-de-iphones-los-jovenes-exigen-mejores-condiciones-y-apple-busca-nuevos-horizontes-2000126140>

INFOBAE. (2017, June 27). Una visita clandestina a la tenebrosa fábrica china de los iPhone. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/america/tecnologia/2017/06/25/una-visita-clandestina-a-la-tenebrosa-fabrica-china-de-los-iphone/>

Hamilton, I. A., & España, B. I. (2019, September 9). Apple y Foxconn han confirmado que violaron una ley laboral china al contratar a demasiados trabajadores temporales en la fábrica de iPhone más grande del mundo. *Business Insider España*.

<https://www.businessinsider.es/tecnologia/apple-foxconn-admiten-haber-violado-derechos-laborales-china-488409>

Rus, C. (2019, September 9). Foxconn incumple las leyes laborales chinas al contratar más trabajadores temporales de los permitidos... *Applesfera*.

<https://www.applesfera.com/apple-1/foxconn-incumple-leyes-laborales-chinas-al-contratar-trabajadores-temporales-permitidos-para-fabricar-iphone>

## Caso 15

En este caso número 15, sin ninguna duda, no haría ningún comentario al respecto de la situación de mi nota. Sí se crearía un dilema interno en mí por la situación ocurrida, ya que no sabría si es realmente lo correcto o no esta acción, pero al igual que con muchas otras acciones en la que uno no sabe si lo que hace es lo mejor o no.

La defensa de mi decisión se basaría en 3 puntos claves los cuales pueden ser vistos como más o menos éticos, pero son mi defensa:

1. **Impacto en otros estudiantes:** En atención a la actuación de la mayoría del alumnado, para evitar posibles problemas en una supuesta segunda corrección o revisión de la nota de la asignatura de todos los alumnos, la opción que tomaría sería la de no actuar ni reclamar, ya que mi decisión puede influir en otras personas a las cuales esta nota si les suponga una gran diferencia, como por ejemplo, poder seguir manteniendo una beca, un gran cambio en su media académica...
2. **Equilibrio:** Durante el transcurso de estos 3 años de la carrera he visto grandes injusticias en cuanto a las evaluaciones y notas obtenidas, ya no solo hacia mi persona sino también a otros muchos compañeros. En busca de un equilibrio, no sería justo que ante las repetidas ocasiones donde la injusticia cae de nuestro lado no se escuchen nuestras quejas pero si (siempre) se escuchen y actúen cuando la injusticia cae del lado opuesto.
3. **Valoración del profesor:** Un “error” así en las actas puede ser supuesto o visto no como un error, sino como una posible valoración extra por parte del profesor, donde haya observado la intención de mejora y del interés por el alumno, con una gran participación en clase, con una pronta entrega de los ejercicios propuestos y un interés especial por la asignatura.

Por todos estos puntos, no haría ningún comentario al respecto, no me supondría ningún problema interno pero sí que se crearía un pequeño dilema dentro de mí.

## Caso 16

En este caso se nos presenta el caso de dos compañías de luz, PepeEnergy y Holaluz. En el texto se comenta que ambas empresas están basadas en la ética y el apoyo a sus clientes, por lo que ambas comparten varios puntos similares y el enfoque sobre qué clientes componen y compondrán sus empresas son muy similares, por lo que se puede ver como un posible choque de conflictos.

En relación a lo anteriormente mencionado, PepeEnergy (la empresa de mayor tamaño) intenta evitar que usuarios de Holaluz trasladen su facturación a su empresa, ya que ambos dan un servicio similar y a ojos de PepeEnergy, no es moral tomar clientes de empresas menores, al contrario que sería con el caso de Iberdrola o Endesa.

Como dice Pedro Serrahima, director de PepePhone, es sorprendente que una acción ética sea motivo de sorpresa y noticia, pero también es verdad que hoy por hoy, donde el pez más grande siempre se come al pez más pequeño de cualquier forma, una acción ética que muestre el respeto entre compañías con una base similar y respetuosa es algo que no parece real, pero es una demostración de que las cosas pueden mejorar y crear un marco empresarial basado en la ética y la moral. También podría darse el caso de que simplemente sea una acción publicitaria de marketing para PepeEnergy, por lo que la moral en este caso sería nula y simplemente se estarían aprovechando de una empresa menor a la cual ellos mismos saben que no les supondría una gran competencia.

En mi opinión, es de gran valor y con una gran ética la acción realizada por PepeEnergy, ya que esta empresa, al ser de mayor tamaño, no tendría ningún problema ante la diferencia de uno o varios clientes más, pero para Holaluz, una empresa más pequeña y que está conformada por 3 personas que se juegan “todo” porque todo funcione correctamente, puede suponer una gran diferencia económica y que significa el continuar dando sus servicios más adelante.

### Bibliografía

HuffPost, R. (2015, October 2). La historia detrás de este increíble aviso entre PepeEnergy y Holaluz. *El HuffPost.*

[https://www.huffingtonpost.es/2015/10/02/pepeenergy-y-holaluz\\_n\\_8232550.html](https://www.huffingtonpost.es/2015/10/02/pepeenergy-y-holaluz_n_8232550.html)

# Caso 23

## 10. *El caso del trucaje de las pruebas*

Este caso me ha parecido muy interesante a la vez que bastante obvio y sencillo. Además, la solución que se me ocurre no está contemplada en las posibles opciones.

1. Sí, es posible que haya alguna reacción distinta a las mencionadas. Mi solución y lo que más obvio me parece es tratar el tema con la compañía de desarrollo. Hoy en día sería totalmente imposible trucar esos datos y esperar que llegue más allá de un par de semanas, ya que existen numerosas normativas y sobre todo en el marco europeo sobre gases contaminantes, expulsiones de gases a la atmósfera, valoración de datos... Como puede ser el ejemplo de la Directiva (UE) 2015/1480 de la comisión de 28 de agosto de 2015, donde se tratan diversos temas relacionados con estos.  
Lo más óptimo sería tratar de convencer a quienes estén al mando de que no tendría ninguna utilidad y simplemente serían multados, perdiendo dinero en vez de ganarlo.
2. En el supuesto caso de que sí o sí tuviese que realizarlo y no pudiese hacer nada al respecto estaría incrédulo, no entendería como una empresa tan grande podría decidir tomar una acción tan poco lógica y ética, ya que seguramente estos contasen con un equipo técnico y legal que les advirtiera de las consecuencias de sus actos.

## 12. *Una decisión responsable*

1. Sí, yo creo que Jean debería decirle la verdad a todos sus compañeros de trabajo y equipo. Es una verdad que finalmente todos acaban enterándose, y más aún si se comenta que hay rumores por la empresa. Al mencionar la realidad el texto se presenta como algo catastrófico, pero no tiene por qué, puede que con el choque de realidad de que el puesto de algunos del equipo estén en riesgo la productividad del proyecto aumente. Posiblemente debido al aumento del esfuerzo de algunos trabajadores por ser ellos quienes quieran mantener su puesto.
2. No, no debería mentirles, eso pesará sobre su conciencia por aprovecharse de un grupo de personas que trabajan junto a ella para sacar adelante un proyecto donde la mayor beneficiada sería Jean.
3. Es una posibilidad, pero siempre y cuando diga la verdad, aunque no sea directamente. Puede mencionar que la decisión no está totalmente tomada, pero que por parte de la dirección de la empresa se ve que habrá que hacer un recorte de plantilla. Esto también puede crear un aumento de la productividad del equipo.
4. En el caso de encontrarme en el puesto de Jean habría actuado acorde a mi respuesta número 1. Si se trata de tu equipo, y más aún a tu cargo, hay que ser transparente con ellos. Cada persona tiene una situación personal diferente, y posiblemente ese tiempo entre que yo avisase a mis compañeros y ocurra realmente el despido podría ayudar a algunos a encontrar por ejemplo un nuevo puesto de trabajo mientras siguen con el esfuerzo anterior en el proyecto.

### *13. Secretos inconfesables*

En este caso se nos presenta una realidad bien conocida por aquellos interesados en la propiedad personal y privada. La respuesta a estas cuestiones las haré todas como un gran párrafo.

En primer caso, Steve debería defender la privacidad de todos los ciudadanos, tanto personas de a pie como personas con importancia. Todo esto debería ser considerado en un caso normal, en el día a día, pero la realidad que se nos presenta es diferente. Se nos presenta un caso donde se trata de un asunto interno del país en operaciones contra el terrorismo, donde la privacidad de las operaciones es esencial para lograr un resultado óptimo. Suponiendo que el caso se trata en España, el país es conocido por su gran acción contra el terrorismo, donde la inteligencia de la policía, servicios secretos y demás es de alta calidad y en cierta manera, la envidia de toda Europa. Todas estas operaciones no podrían ser llevadas a cabo si se hiciese público para el departamento, por lo que ese secretismo es totalmente necesario. Otro caso sería si fuesen grabaciones en aspectos privados donde ninguna vida corriese peligro y tuviesen otros fines.

Un caso muy mediático fue el de Francisco Nicolás Gómez Iglesias, también conocido como el Pequeño Nicolás. En este caso se conoce que él era utilizado por órganos del gobierno como el CNI para obtener información de personas con gran poder, al igual que buscaban influenciar ciertas ideas de negocio para que hubiese X beneficiados. Toda esta trama está plagada de ejemplos de falta del derecho a la privacidad, espionaje, tráfico de influencias... Un caso donde todo es muy poco moral, al contrario que el espionaje a células terroristas.

Si Steve quisiese evitar que estos hechos ocurriesen podría empezar por la lucha contra las grandes empresas que utilizan nuestros dispositivos electrónicos para obtener información, muchas veces ilegalmente, mediante el uso de nuestros metadatos, la activación de micrófonos y cámaras sin permiso del usuario... y dejar su puesto de trabajo, donde la inmensa mayoría de actos, por no decir todos los actos, son realizados para evitar un mal mayor.

Steve debería llegar a considerar si el fin justifica los medios y hasta qué punto la seguridad del país puede estar por encima de los derechos que tienen los ciudadanos.

### **Bibliografía**

Office, P. (n.d.). *DIRECTIVA (UE) 2015/ 1480 DE LA COMISIÓN - de 28 de agosto de 2015 - por la que se modifican varios anexos de las Directivas 2004/ 107/ CE y 2008/ 50/ CE del Parlamento Europeo y del Consejo en los que se establecen las normas relativas a los métodos de referencia, la validación de datos y la ubicación de los puntos de muestreo para la evaluación de la calidad del aire ambiente.*

PAÍS, E. E. (n.d.). *Pequeño Nicolás en EL PAÍS*. El País. Retrieved February 14, 2025, from <https://elpais.com/noticias/francisco-nicolas-gomez-iglesias/>